



152490

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAS VALLS, S. A., entidad española,  
domiciliada en Igualada (Barcelona), Avenida Balmes,  
14-16, por "CALCETÍN DEPORTIVO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un calcetín deportivo, con cuya prenda se viene a subsanar y corregir los defectos que hasta la fecha adolecían los usados para tal fin.

5. En efecto, para la práctica de la generalidad de deportes se requiere el uso de prendas adecuadas que, por un lado, permitan el máximo de libertad de movimientos del practicante y, por otro lado, se adapten a las especiales condiciones físicas que cada deporte en particular exija.
- 10.



Tenidas en cuenta estas particularidades previas, sucede que, en ciertos tipos de deportes, como es en el tenis por ejemplo, los miembros que mejores cuidados merecen son los pies, puesto que no tan sólo deben ir

5. provistos del calzado adecuado, sino que los calcetines del practicante deben ser de características tanto formales como constitucionales tales que permitan la cómoda adaptación de estas prendas al pie para facilitar los intensos y constantes movimientos a que los obliga el

10. deporte practicado, favorezcan la absorción de la transpiración y no incrementen ésta por un exceso de abrigo.

Hasta la fecha se han venido usando calcetines de características normales, es decir los mismos que se emplean cotidianamente, los cuales producían resultados

15. muy deficientes e incómodos por no absorber adecuadamente la transpiración y porque la pierna crea una gran incomodidad.

Con el calcetín objeto de la invención se viene a llenar este vacío existente en las prendas de deporte,

20. y el mismo se caracteriza por el hecho de que el borde de su puño se halla ceñido a la pierna del usuario por debajo de su tobillo, rematando justamente en la zona terminal del empeine o pie del calcetín.

El indicado borde presenta, preferiblemente,

25. un contorno asimétrico, de modo que se adapta correctamente al contorno del tobillo, de acuerdo con la desigual posición de las protuberancias óseas del mismo.

Es asimismo una característica funcional importante, el hecho de que la superficie interna de la



pieza que se adapta al pie esté formado por un tejido de naturaleza absorbente y apto para controlar adecuadamente el sudor.

5. Y, finalmente, con efectos ornamentales, cabe destacar que el borde del puño se halla ribeteado por una cinta, que se define mediante un lazo posterior.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un calcetín deportivo según las características descritas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del calcetín objeto de la invención; la figura 2 es una sección transversal parcial; la figura 3 es un despiece en perspectiva de sus elementos componentes; y la figura 4 es una sección transversal correspondiente a una vista en alzado frontal.

20. Así pues, según la representación de los dibujos, el calcetín objeto de la invención, y de acuerdo con una realización preferida, está constituido por la pieza general -1-, formada por un material de naturaleza elástica para ajustarse al pie.

25. Dicha pieza -1- presenta una boca sin cuya característica esencial reside en el hecho de que se halla ceñida a la pierna del usuario justamente por debajo del tobillo rematando la zona terminal del empeine o pie de calcetín que forma la pieza -1-, presentando un borde de contorno asimétrico, o sea con un lado más bajo, según muestra expresamente la figura 4 de los dibujos, lo cual



permite la exacta adaptación de dicha boca -2- al contorno del tobillo, salvando las desiguales zonas que determinan la distinta posición de las protuberancias óseas que sobresalen del tobillo.

5. La superficie interna -3- de la pieza -1- está constituida por un tejido absorbente, tal como rizo, el cual, además de facilitar la transpiración, embebe el sudor del usuario.

10. El calcetín que se describe tiene prevista su dimensión ornamental, caso de que deba ser usado por una dama. Por ello se ha previsto que el borde de la boca -2- esté ribeteado por la cinta -4-, que puede ser del color que más se prefiera o imponga la moda vigente, cuya cinta por la zona correspondiente a la parte posterior del pie se define en el lazo -5- que puede adoptar la forma más adecuada.

15. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del calcetín deportivo objeto de la invención, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas y, en definitiva, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de



utilidad :

5. 1. Calcetín deportivo, que se caracteriza por el hecho de que el borde de su embocadura se halla configurado de modo que se ciñe a la pierna del usuario por debajo de su tobillo, rematando justamente en la zona terminal del empeine o pie del calcetín.

10. 2. Calcetín deportivo, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que el borde de la embocadura presenta un contorno asimétrico, más bajo de un lado que del otro, de modo que facilita su adaptación al contorno irregular del tobillo determinada por la desigual posición de sus protuberancias óseas.

15. 3. Calcetín deportivo, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que su superficie interna está constituida por un tejido absorbente.

4. Calcetín deportivo, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que el borde del puño se halla ribeteado con una cinta ornamental, que, a los mismos efectos, se define mediante un lazo posterior.

20. 5. Calcetín deportivo.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis



hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de septiembre de 1969

INDUSTRIAS VALLS, S. A.

p. a.





FIG. 1

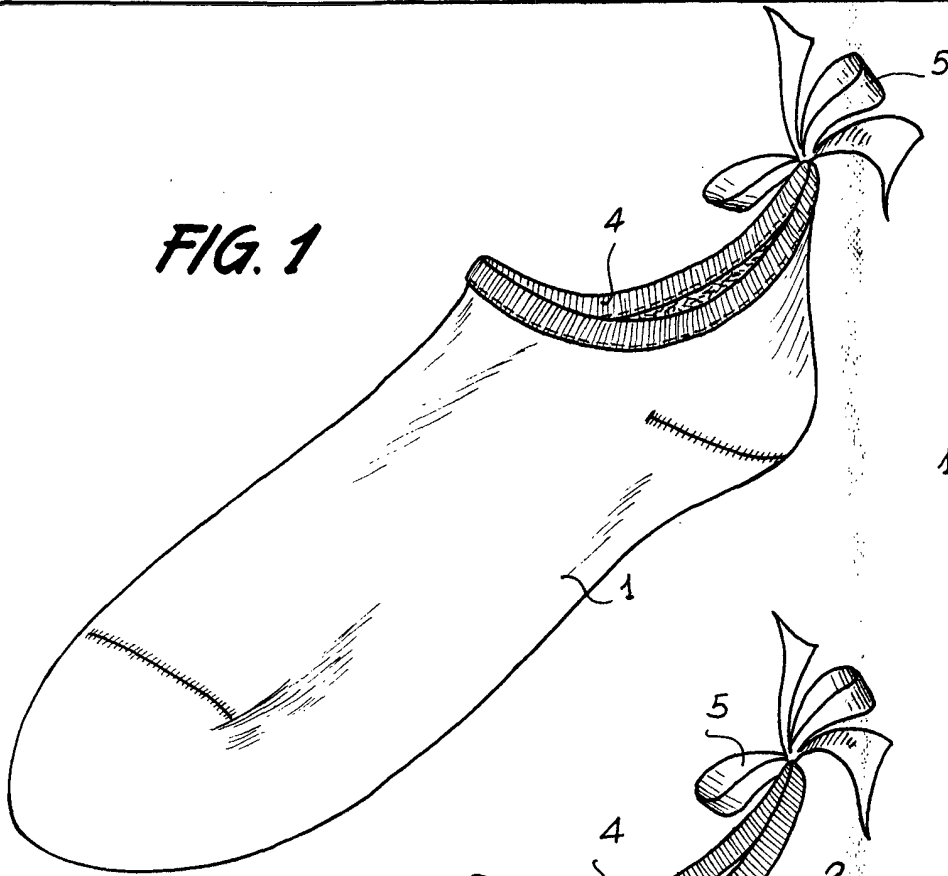


FIG. 2

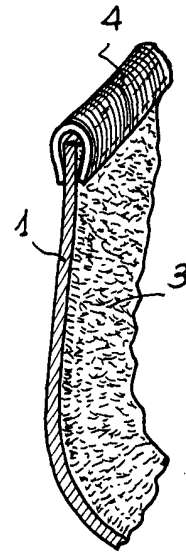


FIG. 3

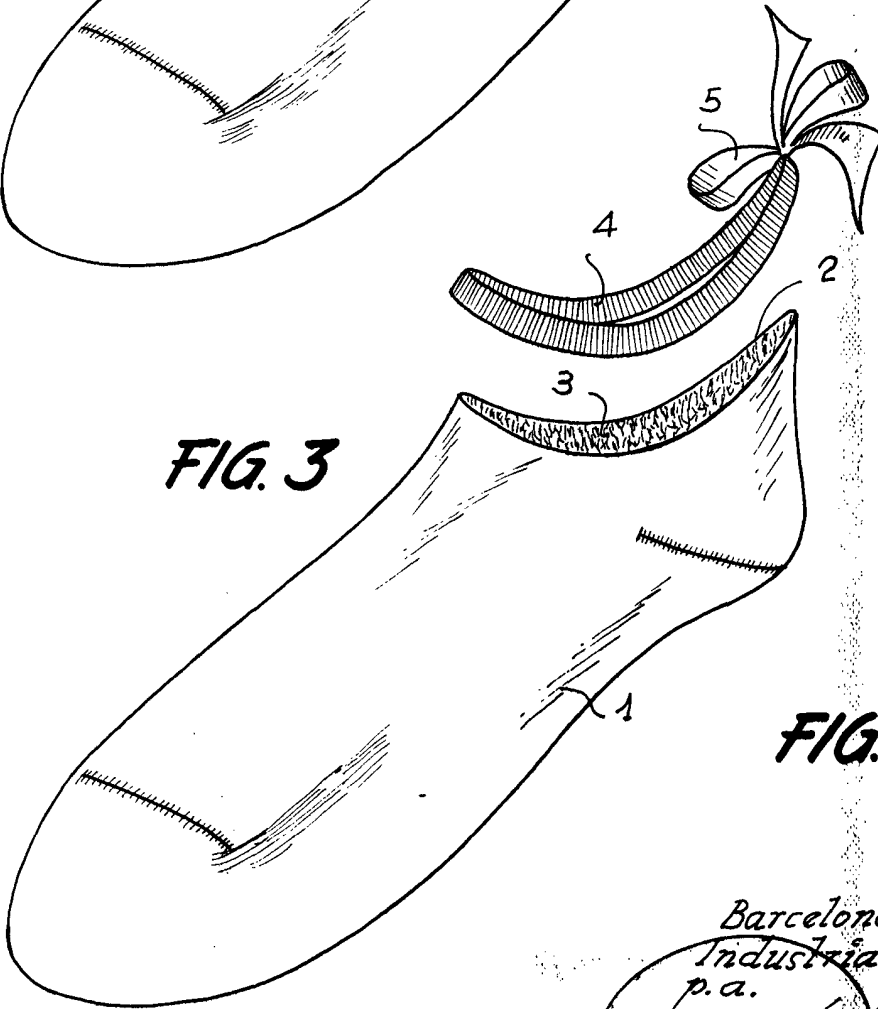
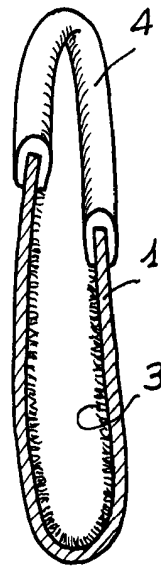


FIG. 4



Barcelona, 27 SEP 1969  
Industrias Valls, s.a.  
p.a.

10.000/1